

APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE  
 DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO  
 A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN N° **2229**

RECOLETA, **04 JUL. 2018**

VISTOS:

1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por los usuarios del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N°62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. Las Fichas de Registro Social de Hogares que clasifican a los solicitantes dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento n° 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- **EXÍMASE** del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, a los usuarios que a continuación se indican, quienes se encuentran clasificados dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
42944507	LUCIA DEL CARMEN DIAZ QUEZADA	<b>Tachado por Ley 19.628</b>			2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
42764959	JORGE EDUARDO GARCES MARCHANT				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
40,13329	NORMA DEL CARMEN MUÑOZ HERRERA				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
42904117	ALADINO FRANCISCO VALDERRAMA LEITON				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
30525559	ELSA YNES FLORES LOBOS				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
42009138	MODESTO S EGUNDO FUENTES PEREZ				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
43347366	OSCAR ROLANDO FERNANDEZ GONZALEZ				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
40782937	JOSE GILBERTO VALLEJO MAULEN				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
43232672	HERMINDA DEL CARMEN ESPINOZA LAGOS				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
30237115	ELSA MARGARITA SAEZ ACUÑA				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
50904501	MARTINA DEL CARMEN CABELLO LIZANA				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
42862586	MIRTA ANGELICA PERCHERON RIVIÑO				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019



1391920

**Tachado por Ley 19.628**

43127761	GRICELDA DEL CARMEN CACERES OLAVE	2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
41885414	HILDA OLGA CONTRERAS CHAVARRIA	2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
43110632	ADRIANA DEL CARMEN ANDRADE ANDRADE	2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
43088322	PEDRO JACINTO VASQUEZ ALISTE	2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
41411701	MANUEL ARMANDO PARADA ORMEÑO	2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
50956324	AIDA LABRA OLEA	2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
40981773	HECTOR IVAN MOLINA GARCIA	2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
43084940	ANA AMELIA CORREA VERGARA	2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
10344703	GLADYS EUGENIA VIDAL TORRES	2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
40696	YASNA LORENA VILLALOBOS NAVAS	2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
43350745	WILLIAN ALEXANDER NENO MALUK	2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
30389099	MARTA DEL CARMEN PARRA VALUENZUELA	2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
42929630	BERTA XIMENA MARFULL SOTO	2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
42602223	CLAUDIO ANTONIO FUENTES ALVAREZ	2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019

**2.-DÉJESE** establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

**3.-REGÍSTRESE**, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.



HORACIO NOVOA MEDINA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO  
 DIRECTOR (S)



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE  
 DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO  
 A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN Nº **2229**/2018

RECOLETA, **04 JUL. 2018**

VISTOS:

1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por los usuarios del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza Nº62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. Las Fichas de Registro Social de Hogares que clasifican a los solicitantes dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento nº 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- **EXÍMASE** del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, a los usuarios que a continuación se indican, quienes se encuentran clasificados dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
42944507	LUCIA DEL CARMEN DIAZ QUEZADA	<b>Tachado por Ley 19.628</b>			2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
42764959	JORGE EDUARDO GARCES MARCHANT				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
,0713329	NORMA DEL CARMEN MUÑOZ HERRERA				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
42904117	ALADINO FRANCISCO VALDERRAMA LEITON				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
30525559	ELSA YNES FLORES LOBOS				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
42009138	MODESTO SEGUNDO FUENTES PEREZ				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
43347366	OSCAR ROLANDO FERNANDEZ GONZALEZ				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
40782937	JOSE GILBERTO VALLEJO MAULEN				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
43232672	HERMINDA DEL CARMEN ESPINOZA LAGOS				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
30237115	ELSA MARGARITA SAEZ ACUÑA				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
50904501	MARTINA DEL CARMEN CABELLO LIZANA				2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019



42862586	MIRTA ANGELICA PERCHERON RIVIÑO	Tachado por Ley 19.628	2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
43127761	GRICELDA DEL CARMEN CACERES OLAVE		2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
41885414	HILDA OLGA CONTRERAS CHAVARRIA		2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
43110632	ADRIANA DEL CARMEN ANDRADE ANDRADE		2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
43088322	PEDRO JACINTO VASQUEZ ALISTE		2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
41411701	MANUEL ARMANDO PARADA ORMEÑO		2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
50956324	AIDA LABRA OLEA		2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
40981773	HECTOR IVAN MOLINA GARCIA		2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
43084940	ANA AMELIA CORREA VERGARA		2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
10344703	GLADYS EUGENIA VIDAL TORRES		2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
43150696	YASNA LORENA VILLALOBOS NAVAS		2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
43350745	WILLIAN ALEXANDER NENO MALUK		2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
30389099	MARTA DEL CARMEN PARRA VALENZUELA		2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
42929630	BERTA XIMENA MARFULL SOTO		2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019
42602223	CLAUDIO ANTONIO FUENTES ALVAREZ	2º, 3º Y 4º AÑO 2018 y 1º AÑO 2019	

**2.-DÉJESE** establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

**3.-REGÍSTRESE**, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE; una vez hecho, ARCHÍVESE.  
 HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL; FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO, DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Lo que transcribo, conforme a su original.



HORACIO NOVOA MEDINA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/FMG/YLE/apb

Transcrito a: Dirección de Control; Administración Municipal: Secretaria Municipal; Archivo Of. De Aseo Comunal.

